

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Muy buenos días, Comisionada, Comisionado.

Siendo las diez de la mañana con dieciséis minutos de este 12 de febrero de 2025, vamos a dar inicio ya a nuestra Quinta Sesión Ordinaria de Pleno.

Le voy a pedir a nuestra secretaria técnica, la licenciada Miriam Soto, que nos ayude con el pase de lista. Vamos a confirmar si tenemos quórum.

Por supuesto, esto lo estamos haciendo de conformidad con lo que se establece en los artículos 64 y 65 de nuestra ley de transparencia.

Adelante, Miriam.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran presentes las comisionadas y el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

Bueno, tenemos quórum, entonces vamos a poder iniciar nuestra sesión y vamos a comenzar a revisar los temas que tenemos preparados para el día de hoy.

Vamos a seguir el procedimiento que está establecido en nuestros artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones de Pleno del INFO.

Secretaría Técnica, háganos el favor de leer este orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación del proyecto de acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 6 de febrero de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se apruebe el Programa Anual de Capacitación 2025 de este Instituto.
5. Presentación del Programa Anual de Auditoría 2025 del Órgano Interno de Control de este Instituto.
6. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
7. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de 71 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia.
Y
9. Asuntos generales.

Es cuanto Comisionada Presidente.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

¿Alguno de mis colegas quisiera sumar algún punto al orden del día?

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México. A mi compañera Comisionada Maricarmen Nava, Secretaria.

Quisiera inscribir yo en asuntos generales lo relativo a la presentación del libro El Futuro de la Inteligencia Artificial que tuvo sede aquí en el INFO Ciudad de México.

También lo relativo al INFO Itinerante que vamos a desarrollar ya muy pronto en la estación del Cablebús Los Pinos Constituyentes y un reconocimiento a Miriam Rojas como integrante de mi equipo de trabajo.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

¿Alguna otra participación?

La comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias Presidenta. Buenos días a todas.

Para asuntos generales me interesa registrar la entrega del reporte semanal de actividades que sería el número 4 de este 2025 con énfasis en las reuniones del post Datatón, así como realizar la invitación a la asesoría técnica especializada que tendremos y al programa de radio Diálogos por Derecho Administrativo.

Sería cuánto, gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava.

Y bien yo también Secretaria Técnica, para la cuenta, pediría agregar un punto más en asuntos generales relativo a dar cuenta de algunas actividades interinstitucionales en las que he participado.

Algunas incluso llevadas a cabo por este INFO de la Ciudad de México y también hacerles algunas invitaciones futuras.

Eso sería cuánto.

Le pediría que se vote el orden del día ya con estos cambios que se han hecho.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta Sesión Ordinaria con la incorporación de asuntos generales por partes por parte de la comisionada, de las comisionadas y el Comisionado.

Es cuanto Comisionada Presidente.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Bueno el punto tercero se votará aquí el proyecto de acta de la sesión anterior que se llevó a cabo el día 6 de febrero pasado.

De nueva cuenta le pediría Comisionada y Comisionado si tienen algún comentario sobre el acta de la sesión anterior, porque en caso contrario y de no haber comentarios, Secretaria le pediría por favor que tome la votación.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto Comisionada Presidente.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Comisionada, Comisionado, vamos a continuar con el desahogo del siguiente punto para el cual de nueva cuenta le pido a la secretaria técnica proceda con su exposición.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado en relación con el punto cuarto del orden del día de esta Quinta Sesión Ordinaria, se pone en su consideración el acuerdo por el que se aprueba el programa anual de capacitación 2025 de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

A reserva de que haya ahí algún comentario de mis compañeros si me lo permiten yo quisiera hacer una primera mención.

Compartir con mis colegas la propuesta del Programa Anual de Capacitación que se ha generado a partir de la iniciativa también del Centro de Capacitación de nuestro propio Instituto y bueno sería el Programa Anual de Capacitación que en caso de ser aprobado de contar con el voto de ustedes, implementaríamos durante este año 2025.

¿Cómo fue que se desarrolló este programa? Bueno se desarrolló con base en las capacidades pero sobre todo en las necesidades de capacitación que se manifestaron por distintas partes y áreas del instituto. Fueron consideradas por parte del Centro de Capacitación e Investigación de nuestro Instituto para elaborar este PAC2025.

Tiene dos objetivos generales en la siguiente diapositiva ustedes lo van a poder ver. Por un lado como órgano garante y por otro lado como sujeto obligado. ¿Por qué? Porque también el INFO es un sujeto obligado.

Como órgano garante vamos a continuar con las acciones de capacitación de profesionalización al interior del INFO para poder mejorar el desempeño de las personas servidoras públicas y fomentar el ejercicio de los derechos que nos encomienda constitucionalmente como organismo garante.

Ahora bien, como sujeto obligado también a través de este objetivo lo que vamos a buscar es fortalecer las competencias de nuestras y nuestros colaboradores en el Instituto para poder dar cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado tiene el INFO en todas las materias que nosotros llevamos de manera transversal incluyendo la materia archivística y también otras de tipo administrativo.

Ahora, para poder cumplir con estos dos objetivos vamos a continuar utilizando la plataforma de capacitación CABAINFO, aulas virtuales en tiempo real y también estas versiones en presencial.

En la siguiente diapositiva, si me ayudan, quiero platicarles del primer objetivo desglosando un poco más las seis acciones específicas que se tienen.

Por un lado, la capacitación en la introducción a leyes de transparencia acceso a la información y rendición de cuentas, la de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la ciudad y también en materia de organización de archivos.

Por otro lado está el uso de la PNT, SIGEMI y SICOM que también es parte de la capacitación, un diplomado que se relaciona con los derechos que tutela el Instituto y materias afines y por supuesto la elaboración de distintos materiales de formación y certificación de instructores.

Ahora bien, como ya ven ustedes en esta diapositiva, como sujeto obligado desglosando este objetivo general 2 tenemos 11 acciones específicas. Por un lado solicitudes de información y recursos de revisión, también clasificación de información y elaboración de versiones públicas, prueba de daño, inducción al INFO, el valor de la inteligencia emocional, derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas entre varios otros.

Cabe señalar que este año por primera ocasión se incorpora estos cursos de inteligencia emocional, también el de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, lo que se busca con el primero el

de inteligencia emocional es mejorar la calidad de vida de los servidores públicos, creo que es un enfoque que se ha estado impulsando de manera progresiva en este Instituto dándoles herramientas para su desempeño profesional y por otro lado el de sobre derechos humanos que se promovió por la Subdirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género, está orientado a aumentar la concientización sobre la protección de datos personales y de transparencia y acceso a la información de estos derechos entre grupos vulnerables que también es algo que incluso acordamos en esta planeación que se hizo y se convocaron a las distintas áreas del instituto.

Ahora bien, en esta diapositiva ustedes pueden ver cuáles son algunas otras acciones de capacitación adicionales que se ofrecen dentro del programa para todas y todos los servidores públicos del Instituto, son opcionales, por supuesto estamos hablando de aquellos que ofrece por ejemplo COPRED, la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia de la UNAM, también la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, en fin son distintas temáticas que van desde temas tecnológicos, buenas prácticas, derechos humanos, que son gratuitas y son en línea.

Algo muy importante también es que para garantizar el cumplimiento de los objetivos de nuestro PAC2025 se estarían estableciendo indicadores que nos van a permitir por supuesto evaluar impacto y evaluar resultados al finalizar el año, estos indicadores medirían la efectividad de las acciones de capacitación y de participación del personal de alguna manera buscando que haya una mejora continua en las competencias dentro del Instituto y con las y los servidores públicos de la capital.

Estos indicadores clave por un lado son las acciones de capacitación, este indicador lo que nos permitiría es identificar el porcentaje de actividades de formación que se realizan en comparación con las que se programan y por otro lado participación del personal. Aquí mediríamos el número de personas servidoras públicas que estén capacitadas con respecto a las previstas en cada una de las actividades.

Estos son los puntos esenciales que conforman nuestro programa anual de capacitación 2025 que sin más estaría dejando a consideración de mis colegas Comisionada y Comisionado.

No sé si alguno de ustedes tuviera algún comentario con respecto a este programa impulsado por el Centro de Capacitación e Investigación.

Sí, Comisionada Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias Presidenta.

Únicamente comentar que mi voto será el favor y reconocer y agradecer también el trabajo que siempre ha sido muy profesional de José Luis Galarza quien está a cargo del Centro de este INFO.

Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava.

¿Algún otro comentario?

De lo contrario pasaríamos entonces, Secretaria Técnica a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Perfecto, muchas gracias.

Ahora Comisionada y Comisionado, vamos a proceder con el desahogo del quinto punto del orden del día.

Le pediría de nuevo cuenta a la Secretaria Técnica Miriam Soto Domínguez que nos apoye con la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, como punto quinto del orden del día de esta Sesión Ordinaria, se presenta el Programa Anual de Auditoría 2025 del Órgano Interno de Control de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

¿Algún comentario en este punto?

Yo aprovechar para destacar el compromiso que también ha mostrado, que ha tenido el Órgano Interno de Control de nuestro Instituto. Creo que con la presentación de este programa que se hace el día de hoy se está respondiendo a ciertas necesidades específicas de nuestra institución, siempre con un enfoque proactivo, preventivo que es algo que ha caracterizado al Órgano Interno de Control.

Creo que de la lectura que tuvimos, porque no lo vamos a aprobar como tal, pero de la lectura que tuve previa de este programa no se trata simplemente de la continuación de un programa anterior, por lo que veo es una oportunidad también de elevar ciertos estándares en materia de auditoría y fortalecer ciertos mecanismos de control interno.

Estoy convencida que con el liderazgo que se ha mostrado a la fecha, este Programa Anual de Auditoría 2025 va a ser un pilar clave para nuestra búsqueda por una gestión más eficiente y una gestión más transparente, que en esa encomienda vamos juntas y juntos por supuesto.

Entonces agradecer el trabajo y la dedicación que ha caracterizado a todos quienes están dentro del Órgano Interno de Control y, por supuesto, a su titular.

En realidad sería todo este comentario, agradecerle a la Secretaria Técnica y continuaríamos.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se tiene presentado el Programa Anual de Auditoría 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien, en este caso vamos ya ahora a revisar las resoluciones de los recursos de las personas que quisieron ejercer alguno de sus derechos ARCO, acceso, rectificación, cancelación u oposición, es decir, estos derechos relacionados con los datos personales.

Secretaria Técnica, por favor, compártanos cuáles son estos recursos que están listados para votarse el día de hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto sexto del orden del día, se pone a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 21 de la Policía Auxiliar y 24 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Se trata de los míos. A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar.

Es el expediente 2 de datos personales de la Secretaría de Gobierno.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En este punto quisiera aprovechar, justamente en este bloque, para poder compartir con ustedes un recurso de revisión justamente en materia de rectificación de datos personales. Es el número 2 del año 2025.

Fue interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Como ustedes saben, estamos en este bloque de confirmar. Y lo quiero presentar de la mano del licenciado Alejandro Ramos. Alex Ramos, por lo anterior, de conformidad con el artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Yo le pediría, Alejandro, que me acompañará con esta exposición que nos deja algunos aprendizajes que yo quiero compartir con nuestra audiencia.

En primer lugar, porque siempre ha habido confusión con respecto a cierta documentación. Cómo puede ser la generación, la rectificación o las anotaciones, por ejemplo, de las actas de nacimiento. Que es el tema justamente que vamos a ver con Alex.

Estimado Alex, adelante por favor.

C. ALEJANDRO RAMOS.- Comisionado Presidenta, muchas gracias. Comisionado, comisionadas, integrantes de este Pleno distinguido.

Antes que otra cosa, me permite enviarles un cordial saludo para ustedes, así para aquellas personas que nos acompañan en las instalaciones de este Instituto y para aquellas que nos siguen a través de las diversas plataformas digitales.

A continuación, me permite exponer lo relativo al recurso de revisión identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX.RR.DP0002/2025, en el cual el sujeto obligado es la Secretaría de Gobierno.

En la solicitud, la persona está requiriendo la rectificación de los datos que aparecen en su acta de nacimiento electrónica, ya que a su consideración, los datos de su señor padre se encuentran mal. Para dar certeza de lo mismo, presentan como elementos de prueba su acta de nacimiento mecanográfica, su identificación del INE y la misma acta electrónica.

El sujeto obligado, a través de su respuesta, indica que no es competente para dar atención a lo requerido, ya que le compete la actuación a la Consejería Jurídica de Servicios Legales, así como la Secretaría de Gobierno.

Y bueno, en términos del artículo 51 de la Ley de Datos, orienta a la persona solicitante para que presente su solicitud ante éstas, asimismo, funda y motiva con los respectivos fundamentos legales y proporciona los datos de localización de sus unidades de transparencia.

La inconformidad de la persona solicitante se basa esencialmente sobre el tema de la declaratoria de incompetencia manifestada, y por ello es que al realizar el estudio por parte de esta ponencia, se puede advertir que por cuanto hace a dicha incompetencia, resulta ser correcta, ya que el primero de los sujetos obligados, siendo éste la Consejería Jurídica, a través de la Dirección de Servicios del Registro Civil, se encarga de actualizar los datos de los índices y los catálogos de las actas del Estado Civil de todas las personas que se tienen registradas en esta ciudad. Por su parte, la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Registro Nacional de Población e Identidad, organiza y administra el Registro Nacional de la Población.

Por eso, es que después de verificar todo el estudio, se arriba a la conclusión de que el sentido del recurso de revisión tiene que ser confirmar, ya que para dar sustento legal también proporcionó los datos de localización, y bueno, atendiendo a que se trata de un asunto de datos personales, no es procedente la remisión, porque se pueden vulnerar datos personales, y por eso es que basta con la simple orientación para que se pueda confirmar la respuesta del sujeto obligado.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, querido Alex Ramos.

La verdad es que siempre me encanta cómo haces todo platicadito y que puedes compartir con todas y todos quienes nos acompañan a la distancia este tipo de resoluciones, que en realidad, a lo mejor por la parte procedimental, no es algo tan complejo de analizar, pero es un tema que típicamente nos puede pasar a cualquiera.

A mí misma, yo tuve que apoyar también, por ejemplo, en su momento a mi madre, porque en su acta de nacimiento venía mal su estado civil.

Entonces, se presentaron las documentales apropiadas y se pudo hacer el cambio.

Justo como mencionó Alex, para estos casos la Dirección General de Registro Nacional de Población e Identidad, que pertenece a la Secretaría de Gobernación a nivel federal, es la que se encarga de registrar, certificar y acreditar las identidades de todas las personas que han nacido en nuestro país.

A nivel local, ¿quién se encarga? Se encarga en la Ciudad de México la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, que es la institución encargada del tema del servicio de registro civil.

Y por ello, al comprobar normativamente que no contaba con estas facultades, estamos validando la incompetencia del sujeto obligado, que recordemos que se trata de la Secretaría de Gobierno.

En segundo lugar, aquí es importante también destacar que esta Secretaría de Gobierno siguió el camino correcto, el camino procesal correcto, porque orientó la solicitud hacia las instancias que consideró competentes, ya que a diferencia de los temas de acceso a la información, en materia de datos y solicitudes entre instituciones no aplica. Es decir, que la propia Secretaría de Gobierno hubiera remitido a la Consejería Jurídica no aplica en materia de datos personales como sí aplica en materia de transparencia.

Y esto se debe a la naturaleza del derecho a ejercer, porque al tratarse de derechos ARCO, los de acceso, rectificación, cancelación y oposición, pues estas peticiones tienen datos personales y compartir esta información entre instituciones con posible competencia para atender lo requerido, podría conllevar en algún momento alguna vulneración de sus derechos.

Por lo tanto, lo que tienen que hacer, si es que los sujetos obligados nos están escuchando el día de hoy, lo que tienen que hacer los sujetos obligados en este tipo de casos, cuando se habla de derechos a la protección de datos personales, es más bien orientar a la persona para que presente su solicitud ante la institución competente, dándoles a lo mejor, por ejemplo, los datos de la Unidad de Transparencia y la forma en la que ellos o ellas pueden hacer su solicitud.

Sería todo por mi parte, dejar a consideración de mis colegas este recurso en particular, pedirle a la Secretaría Técnica que demos adelante con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados se pone a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes de datos personales 319 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el 3 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Miriam.

Ahora vamos a revisar los proyectos de resolución a las quejas por la atención de los sujetos obligados a las solicitudes de información pública.

Daríamos adelante con el listado Secretaria Técnica.

Comisionadas y comisionado, dando cumplimiento al punto séptimo del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 154 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 160 de la Secretaría del Medio Ambiente; 218 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 263 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 286 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y 303 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración nueve proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Son los expedientes 5388 de la Alcaldía Coyoacán; 5403 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 5219 de la Alcaldía Benito Juárez; 18 de la Alcaldía Xochimilco; 77 de la Secretaría de la Contraloría General; 96 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 110 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 126 de la Alcaldía Cuauhtémoc y 165 de la alcaldía Azcapotzalco.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los nueve proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración nueve proyectos de resolución, seis con el sentido de confirmar y tres con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 5364 de la Secretaría de Haciendas y Servicios; 5393 y 5394, ambos de la Alcaldía Venustiano Carranza; 5402 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 103 de la Secretaría de Gobierno; 112 de la Secretaría de la Contraloría General; 5362 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 90 de la Alcaldía Gustavo A. Madero y 196 del INFO Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los nueve proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración 26 proyectos de resolución, 25 con el sentido de modificar y uno con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 5279 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 5363 de la Alcaldía Tlalpan; 5408 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 5413 del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores; 5415 de la Secretaría de Salud; 5428 del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México; el 3 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; el 29 de la Alcaldía Venustiano Carranza, el 32, 33, 36, 38, 39, 63, 69 y 136, estos ocho de la Alcaldía Gustavo A. Madero; el 74 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; el 92 de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro; 120 y 184 del Alcalde Iztacalco; 125 de la Alcaldía Benito Juárez; 141 del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México; 162 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 171 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 176 de la Secretaría de Obras y Servicios y 5396 de la Secretaría de Movilidad.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 26 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado están a su consideración 19 proyectos de resolución, 17 con el sentido de revocar, uno con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y uno con el sentido de revocar y se da vista.

Son los expedientes 5332 de la Universidad de la Salud; 5369, 78 y 124, los 3 de la Alcaldía Benito Juárez; 5371 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 5392 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, 5409 de la Alcaldía Iztapalapa; 5430 y 5432, ambos de la Secretaría de Movilidad; 5433 de la Alcaldía Milpa Alta; 19 de la Alcaldía Xochimilco; 24 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 47, 56, 58 y 62, los cuatro de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 91 de la Alcaldía Azcapotzalco; 53 y 45 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

La Comisionada Nava.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este bloque me gustaría hacer la exposición del recurso 78/2025. Es sobre información que solicitaron a la Alcaldía Benito Juárez respecto a permisos de funcionamiento de un local con venta de bebidas alcohólicas, así como el permiso para uso en la vía pública.

La persona también solicitó información sobre el número de denuncias vecinales, nombres de personas servidoras públicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del sector de policía correspondiente.

La Alcaldía respondió que con relación a los permisos solicitados no se encontraron, que el número de denuncias corresponde al Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la misma alcaldía, así como, refirió no contar con atribuciones para informar respecto a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La persona solicitante señaló no estar conforme con la respuesta que le dio la Alcaldía, pues a su parecer la información requerida debería obrar en sus archivos.

Con relación a los permisos del establecimiento mercantil, si bien es obligación de las personas propietarias de un negocio dar aviso o pedir permiso para el funcionamiento del mismo, pero que en caso de que no se realice en efecto, no aparecerán en el padrón de establecimientos mercantiles, también es cierto que es obligación de la Alcaldía elaborar y actualizar el padrón respectivo, hacerlo público a través del mismo portal.

Respecto a la utilización de vía pública para la colocación de enseres en los establecimientos con venta de alimentos, también se prevé que puede hacerlo previo aviso y pago de los derechos respectivos. Esto implica necesariamente un registro de información.

La respuesta de la Alcaldía señala que su Centro de Servicios y Atención Ciudadana, el CESAC, es el área responsable de registrar posibles quejas, pero no turnó la solicitud de información al mismo.

Finalmente, en la parte de la solicitud relacionada con información a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la respuesta de la Alcaldía carece de fundamentación y motivación, ya que cuando una institución pública identifica que la información que le piden corresponde a otra institución o a un actor público, debe de canalizar la solicitud a quien la pueda tener, que en este caso no fue turnada.

En nuestra ciudad conviven diversos usos de suelo, actividades económicas, industriales, comerciales y de servicios. Existe un sustento legal que tiene como objetivo dar orden a esta pluralidad de actividades de tal forma que se logre una convivencia armónica.

Los establecimientos mercantiles, aquellos cuya naturaleza es la compraventa de bienes y la prestación de servicios, como es el caso que nos ocupa, tienen una muy importante distinción entre los de bajo impacto y los de alto impacto vecinal y zonal.

Los restaurantes son de impacto vecinal y por ello están sujetos a diversas disposiciones legales que no aplican a los de bajo impacto.

La regulación de estos establecimientos sobre aquellos lugares donde pueden operar horarios de funcionamiento, permisos para venta de bebidas alcohólicas, uso de la vía pública y acciones en materia de protección civil, tiene como objetivo hacer que sus actividades no provoquen molestias innecesarias o condiciones inseguras en zonas donde la mayor cantidad de inmuebles se utilizan para casas habitación o tienen usos por sectores de población específicos como escuelas o hospitales.

Por lo anterior, que esta información se publique es un derecho para todas las personas.

El tema de las chelerías, es decir, lugares con venta de botanas y cerveza, ha estado presente en los últimos años, ya que muchos son establecimientos que operan sin los permisos correspondientes.

En septiembre del 2024, información en prensa indicaba que se tenía en promedio de 36 denuncias al mes contra este tipo de comercios, mientras que en febrero de 2025 autoridades del gobierno de la Ciudad de México llevaron a cabo operativos de verificación que concluyeron en la suspensión de 16 chelerías en las alcaldías de Coyoacán, Cuajimalpa y Tláhuac, tras la denuncia de venta de bebidas alcohólicas a personas menores de edad.

La integración de la información sobre los establecimientos mercantiles se realiza tanto por parte de la autoridad como de las propietarias.

Es cierto que la primera obligación sobre dar aviso o solicitar permiso de funcionamiento recae en las personas propietarias o administradoras de estos comercios, pero la Alcaldía también está obligada a recabar información sobre los establecimientos que funcionan en su demarcación.

La ley también señala que es atribución de la Secretaría de Gobierno el integrar, publicar y mantener actualizado el padrón.

Existen leyes y reglamentos que permiten que la alcaldía realice verificaciones y, en su caso, aplique medidas para el cumplimiento de las normas, cumpliendo siempre las formalidades de todo acto de

autoridad y también que atienda las quejas vecinales cuando se presentan.

Todo ello forma parte del derecho a la buena administración pública estipulado en la Constitución Política de la Ciudad de México.

A nivel internacional, por ejemplo, la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, publica las autorizaciones a los establecimientos comerciales, así como los que se llaman locales bailables y de concentración masiva de personas, los actos de fiscalización en obras y comercios, permisos para eventos masivos y otra información relacionada. Todo en un solo sitio de internet y con archivos detallados de cada tema. Se puede consultar en la liga que tiene la propia infografía.

Por lo anterior, propongo a este colegiado revocar la respuesta de la alcaldía Benito Juárez debido a no realizar una búsqueda exhaustiva en sus unidades administrativas, que tienen atribuciones y fue omisa en fundar, motivar, orientar y remitir la solicitud de información a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que la Alcaldía Benito Juárez deberá turnar la solicitud a su dirección de establecimientos mercantiles y responder con relación a los permisos de establecimiento, turnar la solicitud a su centro de servicios y atención ciudadana para dar respuesta respecto a las quejas vecinales y remitir la solicitud, como ya se refirió, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias por la exposición de este tema, Comisionada Nava.

Continuaríamos, Secretaria Técnica, adelante.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

Son los expedientes 183 de la Alcaldía Iztacalco y 262 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y ahora, en el punto octavo del orden del día de esta sesión, se encuentran las resoluciones de las denuncias de la ley de transparencia. Y en esta ocasión fueron listadas dos, Secretaria Técnica, para su discusión.

Le pediría que nos diga cuáles son estas que se van a votar. Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, en el punto octavo de esta sesión se ponen a su consideración estos dos proyectos de resolución de denuncia.

Son los expedientes DLT.03 del 2025 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y DLT.10 de 2025 también del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, de nueva cuenta.

Y antes de continuar con el último punto del orden del día, me gustaría compartirles el número de recursos de revisión, denuncias que hemos aprobado en la sesión del día de hoy.

Ustedes pueden observar en su pantalla el número de resoluciones aprobadas y clasificadas por sentido. Aquí mayormente, como vemos, hay modificaciones en 26 de las respuestas de los sujetos obligados.

Esto suma un 33 por ciento, seguido de 21 respuestas que fueron revocadas y después de 10 respuestas que fueron confirmadas.

En poco más del 90 por ciento de los recursos votados en esta sesión, se hizo un análisis de fondo. Fueron 70 resoluciones, exceptuando los desechas.

Y bueno, en este pleno aprobamos un total de 78 resoluciones a medios de impugnación.

Ahora bien, como comparativo de medios de impugnación, interpuestos y resueltos, tenemos esta diapositiva que nos ha estado acompañando en las últimas sesiones.

Y bueno, aquí tenemos que han sido interpuestos en 2025 un total de 530 y resueltos 467 medios de impugnación.

Los tres temas, nuestro top 10 de temas de mayor recurrencia aprobados durante la sesión del día de hoy, en las que por supuesto se hizo el análisis de fondo, tenemos en primer lugar este tema, el de desempeño de personas servidoras públicas, en donde tenemos información relacionada con designaciones, con actos de autoridad, sueldos, decisiones, funciones, etcétera.

El segundo fue de gestión de recursos y servicios urbanos. Aquí podemos ver temas de permisos, licencias, contratos, facturas, presupuestos, etcétera.

Y también como tercer tema más recurrente, el de seguridad y justicia, que como ustedes saben se relaciona con temas de expedientes judiciales o actuación de autoridades en procesos legales, violencia, entre otros temas que aquí se abordan.

Ahora bien, sí continuaríamos ya entonces, ya pasado este resumen de nuestra Quinta Sesión Ordinaria, pasaríamos entonces al siguiente punto, que son los asuntos generales.

Le pediría a la Secretaria Técnica que nos ayude a dar cuenta del orden en el cual fueron registradas las participaciones de mis colegas, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Primero tenemos la intervención del comisionado Bonilla.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, Secretaria, saludo una vez más a nuestra compañera Maricarmen y también a quienes nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México, al cierre ya casi de esta Sesión Ordinaria del INFO CDMX.

El día de ayer, desde el patio central de nuestro Instituto, llevamos a cabo la presentación del libro El Futuro de la Inteligencia Artificial que organizamos junto con la UAM Azcapotzalco, donde el doctor Óscar Lozano y el doctor Alfredo Garibay, autores y coordinadores de la obra y también coordinadores académicos de la UAM Azcapotzalco, nos hablaron sobre esta importante obra literaria, así como nos acompañó en el desarrollo, organización y comentarios a esta obra nuestra Presidenta la Comisionada Enríquez, a quien le agradezco mucho su participación, al que Pamela, Pamela Casillas, consejera académica de la Facultad de Derecho de nuestra querida Universidad Nacional.

A todas y todos les reconozco muchísimo su alto interés por esta obra que además nos permitió conversar y abrir un diálogo con las personas asistentes en el patio central del INFO Ciudad de México y bueno también a quienes nos siguieron a través de la red digital.

Por otra parte, decirles que el siguiente jueves 20, 20 de febrero iniciaremos con las actividades del INFO Itinerante, como ya es tradición en el INFO Ciudad de México, vamos a salir otra vez a las calles, al transporte público para conectar los derechos de acceso a la información pública y la protección de los datos personales con mayor intensidad con la gran capital de este país.

En esta ocasión será en la línea 3 del Cablebús Los Pinos Constituyentes, ese día junto con mi compañera Comisionada y el personal del Instituto difundiremos entre las personas usuarias de este transporte los derechos, insisto, de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales.

Finalmente quiero tomarme un momento Presidenta y compañera para reconocer la labor de una gran profesionista profesional que ha dejado huella profunda en este Instituto, a nuestra querida Miriam Rojas, Subdirectora de proyección estrategia quien finaliza muy pronto su ciclo

en el INFO Ciudad de México tras más de cinco años de un trabajo excepcional.

Desde su llegada Miriam demostró un compromiso inquebrantable, una gran responsabilidad y una atención meticulosa por los detalles de los diversos, muy diversos proyectos que encabezamos, cualidades que han sido clave para el éxito de cada uno de los mismos y que naturalmente la gran parte de los casos ella ha liderado.

Su incansable labor ha impulsado iniciativas estratégicas de alto impacto nacional internacional para el INFO Ciudad de México, destaca naturalmente su visión, liderazgo y compromiso para el impulso de las semanas universitarias por la transparencia, un esfuerzo invaluable que ha acercado a las nuevas generaciones a los valores de transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales.

Un proyecto que además fue reconocido por la UNESCO en Chile el año pasado y que lo recuerdo muy bien, fue una propuesta que se construyó de manera coordinada desde la visión de Miriam Rojas junto con el equipo de trabajo del INAI y de mi querida amiga Adrián Alcalá.

Su trabajo siempre ha distinguido o se ha distinguido por el corazón, la excelencia, la valentía y la vocación por compartir como conocimiento, formando y guiando a quienes hemos tenido el privilegio de colaborar con ella.

Su legado en este Instituto no sólo se mide naturalmente en sus proyectos que se han concretado y han sido todo un éxito, sino el aprendizaje que deja en cada persona con la que compartió proyectos, trabajo, discusiones, diálogos y apertura.

Hoy no le decimos adiós naturalmente, sino al contrario, un profundo agradecimiento por su entrega, profesionalismo y dedicación.

Miriam, te deseamos todo el éxito en esta nueva etapa con la certeza de que tu talento, capacidad, inteligencia y pasión seguirán dejando huella donde quiera que vayas.

Es cuanto y muchas gracias Presidenta y muy buenas tardes.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias Comisionado Julio César Bonilla.

Secretaria Técnica, ¿algún...?

La siguiente participación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias. Adelante Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Pues también sumarme al deseo de bienestar en la nueva etapa de Miriam, quien siempre ha sido muy trabajadora en este Instituto. Y también para Horacio Saldaña, que igual lo comentaste, estimado Comisionado Bonilla, el Pleno pasado, porque también estuvo desde 2014 en este Instituto y me parece que cada una de las personas que ha ido colaborando con resultados concretos, pues siempre es de reconocerse y agradecerse.

Y bueno, ya entre materia, la entrega del reporte de actividades, el número cuatro, que relaciona lo que realizó mi ponencia, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación y mi persona, del 4 al 7 de febrero. Y me interesa, sobre todo, resaltar una de las actividades, porque estamos en la etapa del post Datatón.

Como todas ustedes saben, realizamos en 2024 el Datatón sobre economía de cuidados y la premiación se llevó a cabo el 24 de octubre.

No obstante, lo que yo le llamo el post Datatón es justo poder llevar los proyectos ganadores a incidir en acciones y políticas públicas, a ser visibilizados, a ser tomados por las distintas autoridades correspondientes y actores involucrados, sobre todo en el impulso concretamente de tener un sistema de cuidados fortalecido en el país.

Y en ese sentido, llevamos a cabo un par de reuniones, una con México Cómo Vamos, que es organización de sociedad civil. Ellas están interesadas en poder impulsar el Índice Chilango de los Cuidados, que es una plataforma que analiza el estado de los cuidados en colonias de la Ciudad de México, a través de un mapa interactivo y la integración de 34 variables a través de un indicador.

La idea es poder justo implementar esto en Ciudad de México y también buscar su aplicación a nivel estatal en el resto del país.

Y la segunda reunión que tuvimos es con el Centro Global de Excelencia de Estadísticas de Género de ONU Mujeres, quienes manifestaron el interés de concertar acciones conjuntas para poder hacer una difusión de la metodología que tenemos derivado del ejercicio y la implementación de los Datatones, también como buenas prácticas en el uso de datos abiertos y de información pública que está existente y también, por supuesto, como un mecanismo que fomenta la innovación en la sociedad a partir de la creación de herramientas que se pueden aplicar en la incidencia de la política pública.

Con ellas, el objetivo principal es reconocer, visibilizar, replicar en la manera de lo posible la experiencia del Datatón como buena práctica y sumar sinergias multiactor-multinivel en distintos países y latitudes.

Hay particular interés en que se difunda la experiencia en la Alianza Global de Cuidados, entre otros espacios relacionados.

Otro aspecto relevante comentado en la reunión que tuve con el Centro de ONU Mujeres es la intención de vincular los cuidados con el cambio climático, por lo que también compartí con ellas el Protocolo de Apertura y Transparencia Ante Riesgos con la finalidad de que sea un instrumento que se aproveche en el impulso de esta agenda.

También comenté que justo estamos en el desarrollo de la guía para realizar el Datatón, el ABC de cómo realizar un Datatón con impacto social, que será un instrumento para el aprovechamiento de actores interesados en implementar iniciativas como las realizadas desde este INFO de la Ciudad de México.

Y, finalmente, esta semana tendremos la tercera reunión con el INEGI, en la que seguiremos en el impulso de aprovechamiento de este Datatón sobre economías de cuidados.

Y, finalmente, hacerles dos invitaciones. Por un lado, este viernes 14 de febrero, a las 14 horas, participaré en el programa de Radio sobre Diálogos de Derecho por Derecho Administrativo con el tema Transparencia en la Administración Pública de la Ciudad de México.

La invitación la recibí, la cual agradezco infinitamente, al doctor Yuri Pavón Romero, quien es Director del Seminario de Derecho

Administrativo de la Facultad de Derecho de la UNAM. Este programa va a ser transmitido por el canal de YouTube, de Facebook, del canal multimedia. Les invito, por supuesto, a escucharlo.

Y también invitarles a la asesoría especializada, técnica especializada, que vamos a tener el próximo martes 18 de febrero, y vamos a realizarla de manera virtual.

La jornada tiene el objetivo de brindar acompañamiento a nuevas instituciones y actores públicos en esta nueva etapa de gestiones de la Ciudad de México, es en seguimiento a la que realizamos en noviembre del año pasado. Y también, por supuesto, quedar a la disposición para dudas, aclaraciones y también facilitarles el cumplimiento de la Ley de Transparencia, a quienes y actores públicos, lo que resulta justo de vital importancia llevar a cabo esta reunión.

La idea va a ser de diversas temáticas, también por el interés y las necesidades que han expresado este Instituto. Vamos a visibilizar todo el cumplimiento de verificación de obligaciones de transparencia, la integración y la introducción para cómo se puede registrar e integrar los comités de transparencia, recomendaciones y tips para dar respuestas a solicitudes de acceso a la información y atención de recursos de revisión, así como introducción a datos personales, notificación de determinaciones que tenemos como autoridad en este Pleno y el papel de la Dirección de Asuntos Jurídicos en cumplimiento y también el ABC de la apertura institucional y sus elementos.

Por ser temas de interés también, por supuesto, les invitamos a las más de 4 mil ventanillas de información que tenemos en la capital del país y agradecer, por supuesto, a las distintas direcciones y secretarías que coordina nuestra Presidenta para facilitar justo esta asesoría técnica especializada.

Sería cuanto, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava.

Y, Secretaria Técnica, creo que sigo yo en la lista, muchas gracias.

Justo también para inscribir a estos Asuntos Generales para dar cuenta de un par de actividades en las que he participado, otras invitaciones y por supuesto compartirles la agenda institucional.

Pero también quiero aprovechar ahora que ya mencionó el colega Julio César Bonilla a nuestra querida Miriam, pues también desearle lo mejor. Finalmente son ciclos, son ciclos que se dan, que se cierran y se abren nuevas oportunidades y desearle, por supuesto, el mayor de los éxitos en lo que venga. Le echa muchísimas ganas, así que estamos seguras y seguros de que le va a ir muy bien.

Ahora bien, yo les quiero compartir mi participación en un par de eventos de manera reciente. Fue la conmemoración de los 70 años del INAP el día 6 de febrero por la tarde. Estuve por allá en las instalaciones del INAP que están en la salida a Toluca y bueno, muy agradecida con esta distinción de acompañar al Cuerpo Directivo y al doctor Luis Miguel Martínez en este reconocimiento que se hizo, pues también de los presidentes que han formado parte de esta institución e incluso aquellos que ya no nos acompañan en vida, pues estuvieron ahí sus familiares.

Entonces, muy emotivo este evento que da cuenta también de la transformación de la administración pública a lo largo y con el paso de los años.

También estuve presente en esta presentación, ya lo mencionó el comisionado Julio César, la presentación de la obra El Futuro de la Inteligencia Artificial. Nos ha ido muy bien con comentarios en redes sociales, la verdad es que ha despertado mucho interés esta obra, que bueno, tiene como coautores a distintas personas especializadas en materia de inteligencia artificial, particularmente de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.

Enhorabuena también por la participación y presencia de los jóvenes, de las juventudes de nuestra ciudad de México. Y bueno, ahí tuve la oportunidad también de dar mis comentarios, compartir un poco de anécdotas relativas al tema de la inteligencia artificial y cómo ya está muy adentrada en nuestra vida sin que a veces nos demos cuenta.

Gracias por esa convocatoria, esa invitación, estimado comisionado Julio César.

Compartirles un par de invitaciones futuras en las que voy a participar de manera pronta. Por un lado, la inauguración del Foro Secretaría de Gobierno, el de Programa de Gobierno de la Ciudad de México, que me

hace la invitación la Secretaría de Gobierno para el próximo lunes 17 de febrero a las 11 de la mañana.

Vamos a estar en el Centro Cultural Futurama en la Gustavo A. Madero. También agradecer la invitación a este evento de *Alibaba Cloud Latinoamérica, Unleashing the Power of AI, Starting a New Era in Intelligence in Latin America*, que es básicamente hablar de cómo el poder de la inteligencia artificial se ha desatado en América Latina y que con ello se abre una nueva era. Esto va a ser el día 18 de febrero a las 4 de la tarde en el Hotel San Regis de la Ciudad de México. Muy agradecida con ambas invitaciones.

Y hay otra invitación que me hicieron, pero que forma parte también de la agenda institucional.

Por un lado, decirles que el día 15 de febrero se conmemora el Día de la Mujer Mexicana, que lo tengamos presente.

También para el miércoles 19 de febrero, invitarlos a que nos sigan acompañando a nuestra Sesión Ordinaria de Pleno.

Y por supuesto, ya mencionado por la Comisionada María del Carmen Nava, va a ser la Apertura en Acción, Jornada de Asesorías Técnicas para Nuevos Sujetos Obligados, martes 18 de febrero a las 10:30 de la mañana, en donde la estaré acompañando.

Muchísimas gracias.

Y bueno, tomen un pantallazo de esta, que es la agenda institucional, lo que el INFO está impulsando para ustedes.

Y con eso daríamos final a nuestros asuntos del día de hoy. Siendo ya las 11 de la mañana, con 10 minutos del día 12 de febrero de 2025, estaríamos concluyendo y cerrando nuestra quinta sesión ordinaria de Pleno.

Por supuesto, agradecer la presencia de todas y de todos, compañera, compañero, de todas las personas que nos están acompañando a la distancia, enviarles por supuesto un gran saludo y desear que tengan un excelente día.

Muchísimas gracias.

--oo0oo--